

**INFORME PARA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
RIZSAV S.A. CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO DEL AÑO
2016**

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento con las disposiciones emitidas por la Junta General, los Estatutos y la Superintendencia de Compañías del Ecuador presento a Ustedes el informe de las actividades realizadas por la Compañía durante este período.

En lo que a documentación respecta, la empresa operó con los permisos de funcionamiento exigidos por los diferentes organismos de control y se encuentra al día con la documentación legal.

Se ha cumplido con las obligaciones ante el Servicio de Rentas Internas (SRI), y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).

En cuanto al personal, se realizaron exámenes médicos a los trabajadores y se procedieron a abrir las respectivas fichas médicas.

En el local de Eloy Alfaro se registró una rotación durante el primer semestre del año, logrando para el segundo estabilizar al equipo.

El personal que ha salido de la empresa ha sido cancelado oportunamente dentro de los tiempos que exige la ley.

Se llevaron a cabo los trabajos de mantenimiento regulares

A finales de año se entregó la tienda ubicada en Manta sin ningún inconveniente y el personal también fue cancelado oportunamente sus haberes

Finalmente, en los Estados Financieros en NIIFS entregados a cada uno de ustedes, podemos ver y analizar las principales cifras al 31 de Diciembre del 2016, las mismas que generan una utilidad del ejercicio una vez deducidas las participaciones laborales y fiscales y cuyo valor que está a disposición de los señores Accionistas.

Atentamente


Manuel José Cimadevilla Caicedo
GERENTE GENERAL